

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a reglamentos, municipales no se extendieron ningún en el mes de abril del año dos mil veintiuno. (2021). Referente a la emergencia covid-1

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los tres días del mes de mayo del dos mil veintiuno.



Yeny Evelyn Colindres Padilla

Secretaria municipal